La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Los Angeles San Fernando

Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 673 del 16 de Junio de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental.

Teniendo en cuenta que:

Juan José Romero López

T.I. No. 990822-11086 de Cali, Valle

Ha cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Le confiere el Título de:

Bachiller Académico

En fé de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución en Santiago de Cali Valle del Cauca, a los Diez días del mes de Junio de Dos Mil Diecisiete.

Luis Carlos Tenorio Herrera
Rector

María Gilma Robayo Avellaneda
Secretaria Académica

278

Anotado al Folio 37 Acta 58
Libro de Registro No. 2

No requiere Registro de la Secretaría de Educación Departamental, según Decreto 0021 de Mayo 6 de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de La Presidencia de La República.

LitoDigital Cali - CXD 405 Cel 317 5724017

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Juan José Romero López

C.C. No. 1.107.527.788

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 09 del mes de Noviembre de 2022

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 39272 - A

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
U DE COLOMBIA

Institución Universitaria
con personería jurídica según Resolución Nº 6731
del 5 de agosto de 2010 - SNIES 9900

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que:

Juan José Romero López

C.C. 1.107.527.788

Aprobó los estudios y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Especialista en Derecho Informático

En testimonio de ello, se expide el presente diploma que así lo acredita.
Medellín, República de Colombia, 04 de Octubre de 2024.

Lina María Londoño Gaviria
Rectora

Felipe Restrepo Frehydell
Secretario General

Karina Inés Lopera Graciano
Coordinadora de la Facultad
de Ciencias Sociales y Jurídicas

Acta No. 119 **Folio No.** 117 **Del Libro No.** 01

Scanned with CamScanner